

16. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

En el Centro Conservatorio de Música (Granada) y siendo las 16 horas del día 18 de noviembre de 2021 se reúnen, bajo la presidencia del Sr/Sra. Director/Directora D./D^a. Luis Vidueira Ariza el alumnado que abajo se relaciona:

D./D^a. Aiko Yamada Cobo
 D./D^a. Juan Yáñez Alitos
 D./D^a. _____
 D./D^a. _____

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por el/la Presidente/a y el alumnado elegidos por sorteo público, cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas.

D./D^a. Lucía Pérez Alcalá (_____ *)
 D./D^a. Carmen Eladia Rodríguez Pérez (_____ *)
 D./D^a. _____ (_____ *)
 D./D^a. _____ (_____ *)
 D./D^a. _____ (_____ *)
 D./D^a. _____ (_____ *)

(*) Siglas o indicativos de la Asociación de Alumnado o Federación por la que, en su caso, se presentó

3.-Declarar abierta la votación a las 16:30 horas.

4.-Finalizada la votación, a las 21:30 horas, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos 25
 Votos en blanco 2
 Votos nulos 0
 TOTAL VOTOS EMITIDOS 25

Los votos válidos son los siguientes:

D./D^a. Lucía Pérez Alcalá N° de votos 17
 D./D^a. Carmen Eladia Rodríguez Pérez N° de votos 16
 D./D^a. _____ N° de votos _____
 D./D^a. _____ N° de votos _____
 D./D^a. _____ N° de votos _____
 D./D^a. _____ N° de votos _____

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes del alumnado en el Consejo Escolar:

D./D^a. Lucía Pérez Alcalá (_____ *)

D./D^a. Carmen Eladia Rodríguez Pérez (*)
 D./D^a. (*)
 D./D^a. (*)
 D./D^a. (*)
 D./D^a. (*)

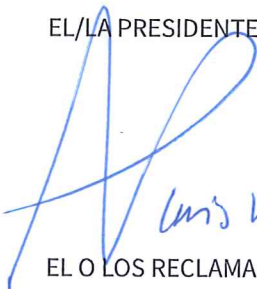
6.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:45 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº.

EL/LA PRESIDENTE/A


 Luis Vidueira Ruiz
 EL O LOS RECLAMANTES



EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA


 Aiko Yamada Cobo

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA


 Juan Yáñez Hitor